

Términos y Condiciones de la Orden de Compra

1. Estos términos y condiciones junto con los términos y condiciones en el anverso de la Orden de Compra, y cualquier especificación, dibujo, instrucción u otro documento escrito incorporado por referencia en el mismo (colectivamente, la "Orden de Compra"), se aplicará a la compra de los Bienes y/o Servicios identificado en el anverso de la Orden de Compra. Esta orden de compra constituirá el acuerdo completo entre W. W. Williams ("Comprador") y el vendedor identificado en el anverso de la Orden de Compra ("Proveedor"), con respecto a la venta de Bienes y Servicios descritos en el mismo, y reemplaza todos los anteriores representaciones orales y escritas, entendimientos, comunicaciones y acuerdos relacionados con los mismos. Si se hace referencia a un acuerdo con el cliente del Comprador en el anverso de la Orden de compra, los términos y las condiciones de dicho acuerdo se incorporan aquí como referencia y serán complementarias y además de los términos del presente.

2. Definiciones:

2.1 Vendedor significa la persona, proveedor o empresa, incluidos los respectivos sucesores y, sin renunciar a las restricciones de cesión, cesiones permitidas, venta u oferta de equipos, maquinaria, materiales y/o servicios a los que se dirige la Orden de Compra.

2.2 Tal como se utiliza en estos términos y condiciones, el término "Bienes" significa equipo, maquinaria, materiales, piezas, productos y otros bienes tangibles vendidos por el Proveedor.

2.3 Tal como se utiliza en estos términos y condiciones, el término "Servicios" significa los servicios que el Proveedor debe realizar para el Comprador especificado en la Orden de Compra.

2. **Aceptación** : Esta orden de compra será considerado aceptado por el Proveedor y convertirse en contrato sobre el primero de el siguiente a ocurrir: del proveedor aceptación electrónica, acuse de recibo por escrito de la Orden de Compra o comienzo de cualquier ejecución en virtud de la Orden de Compra. Cualquier aceptación de esta Orden de Compra se limita a la aceptación de los términos y condiciones expresos aquí contenidos. Cualquier propuesta o cualquier documento adicional del Proveedor que proporcione términos adicionales o diferentes, o cualquier intento por parte del Proveedor de variar en cualquier grado los términos y condiciones contenidos en este documento se objeta y rechaza, a menos que tales variaciones estén en la descripción, especificaciones, cantidad, precio o calendario de entrega del Bienes y/o Servicios, pero se considerará una alteración material de esta Orden de Compra, y la Orden de Compra se considerará aceptada por Vendedor sin dichos términos adicionales o diferentes. El Proveedor acepta que esta Orden de compra contiene la declaración completa, exclusiva y completa de los términos y condiciones del objeto del presente y reemplaza cualquier representación oral o escrita anterior, y ningún otro acuerdo, entendimiento o propuesta, incluidas, entre otras, las disposiciones en el Contrato del Proveedor. citas, propuestas, Agradecimientos, facturas o otro documentos, cual modifica o cambia cualquier término de la Orden de Compra, o incluye cualquier otro término adicional, diferente o inconsistente de los contenidos en esta Orden de Compra, será vinculante a menos que se haya reducido a un escrito que haga referencia específica a esta Orden de Compra y esté firmado por los representantes autorizados de las fiestas. Esta Orden de compra prevalecerá sobre cualquier término adicional, inconsistente o conflictivo de cualquier orden de compra, confirmación, factura , acuse de recibo, liberación u otra correspondencia escrita. Ningún curso de negociación, curso de ejecución o uso de comercio deberá ser aplicable a menos que se incorpore expresamente en esta Orden de Compra. La aceptación de los Bienes y/o Servicios entregados bajo el La Orden de Compra no constituirá la aceptación de los términos y condiciones del Proveedor. Los derechos otorgados al Comprador por estos términos y condiciones ser adicional a los derechos otorgados por la ley general y no en sustitución de los mismos.

3. Precio de compra y condiciones de pago. El Proveedor deberá suministrar los Bienes y/o Servicios a los precios especificados en el anverso de la Orden de Compra y sobre el otros terminos Y condiciones especificado Aquí en. A menos que de lo contrario fijado en el Compra Orden, semejante precios deberá constituir el lleno y precios completos de los Bienes y/o Servicios, incluidos todos los costos y gastos, incluidos, entre otros, los relacionados con el flete, la manipulación, el envío, el embalaje, el almacenamiento, el seguro, los impuestos y todas las demás tarifas y cargos relacionado con el Bienes y/o Servicios y el entrega de el Bienes y/o Servicios al comprador (todo de cual deberá ser el único responsabilidad de Proveedor), y No adicional cargos de cualquier tipo deberá ser agregado sin el avance escrito consentir de comprador_ Proveedor garantiza eso los precios de los Bienes y/o Servicios no son menos favorables que los actualmente ofrecidos a cualquier otro cliente por los mismos Bienes y/o Servicios o similares en cantidades similares. Sin perjuicio de cualquier otro bien o recurso, Comprador reservas el bien a colocar apagado cualquier montos debido a él por Proveedor contra cualquier monto a pagar por el Comprador a Proveedor. Pago de un la factura no es prueba ni admisión que el Bienes o Servicios satisfacer la requisitos del Compra Orden.
4. Propiedad en fianza. El Proveedor asume toda la responsabilidad por la pérdida y el daño de cualquier propiedad en posesión o control del Proveedor con el fin de ejecutar la Orden de compra, independientemente del ejercicio del cuidado razonable por parte del Vendedor. El Proveedor (i) albergará y mantendrá adecuadamente dicha propiedad en las instalaciones del Proveedor, (ii) de manera prominente márcalo como propiedad del Comprador, (iii) abstenerse de la mezcla esto con el propiedad del Proveedor o con la de un tercero, (iv) asegurar adecuadamente dicha propiedad contra pérdida o daño, y (v) no moverlo a otra ubicación, ya sea propiedad del Vendedor o de un tercero, sin el consentimiento previo por escrito del Comprador, excepto en caso de emergencia (el Vendedor puede mover dicha propiedad siempre que le dé al Comprador aviso eso el propiedad tiene estado movido y la ubicación de la propiedad como tan pronto como razonablemente práctico). El Comprador tendrá derecho a ingresar a las instalaciones del Proveedor en cualquier momento razonable para inspeccionar dicha propiedad y los registros del Proveedor correspondientes. Cuando lo permita la ley, el Proveedor renuncia a cualquier gravamen que de otro modo pudiera tener sobre cualquier propiedad del Comprador por el trabajo realizado allí o de otro modo, y el Comprador puede demostrar su propiedad de la propiedad mediante la presentación de un aviso ante los reguladores estatales. El Proveedor cooperará con el retiro de la propiedad por parte del Comprador de las instalaciones del Proveedor.
5. Título y Riesgo de Pérdida _ Riesgo de pérdida para el Bienes restos con Proveedor hasta terminación de entrega y aceptación por parte del Comprador, a menos que se indique expresamente lo contrario en la Orden de Compra. Cualquier pérdida o daño a los Bienes, cualquiera que sea causado cuando bajo el vendedor el riesgo será corregido por su propia cuenta por el vendedor y después de eso cuando el riesgo en el Bienes tiene transferido a Comprador, Proveedor deberá será responsable de cualquier pérdida o daño a dichos Bienes en la medida causado por su negligencia, negligencia grave, dolo, falta, incumplimiento del deber (estatutario o de otro tipo) o incumplimiento de esta Compra Orden. El título pasará al Comprador al momento del pago del precio de compra o de la entrega al Comprador, lo que ocurra primero . Si el Comprador marcas progreso pagos, proporcionado título a el Bienes deberá ser transferido al Comprador a medida que se realizan los pagos .
6. Entrega, Envío y embalaje . (a) Entrega . Tiempo es esencial en la actuación de Vendedor. El Proveedor notificará de inmediato al Comprador, por escrito, en caso de que el cumplimiento oportuno del Proveedor en virtud de la Compra El orden es o es probable a ser demorado, en todo o en parte, y El vendedor deberá proporcionar Comprador toda la información disponible sobre los motivos de dicho retraso. Dicho aviso no constituirá una renuncia por parte del Comprador de ninguna de las obligaciones del Proveedor en virtud del presente. Si el Proveedor no entrega los Bienes y/o Servicios solicitados por el Comprador en la fecha

de entrega o antes, el Comprador puede (en además de cualquier otro derecho y recurso que pueda estar disponible para el Comprador por ley o equidad), a su opción, rechazar los Bienes y/o Servicios que están sujetos a la entrega tardía, cancelar esta Orden de Compra por incumplimiento, cancelar parcialmente esta Orden de Compra por defecto, variar los plazos de entrega a continuación (incluido, sin limitación, requiriendo Proveído para usar acelerado entrega en casa del vendedor gastos), o adquirir los Bienes y/o Servicios de otras fuentes. Cualquier pérdida o daño sufrido o costo incurrido por el Comprador debido a la entrega tardía (sin importar la opción que elija el Comprador) será pagado al Comprador por el Proveedor o compensado de cualquier monto adeudado al Comprador en cualquier momento por el Proveedor contra cualquier monto pagadero en cualquier momento por el Comprador al Proveedor. (b) Envío. A menos que se especifique lo contrario en la Orden de Compra, la entrega de Bienes y/o Servicios se realizará F . O . B. la dirección de envío establecida en la orden de compra . El Vendedor asume cualquier responsabilidad derivada de datos incompletos o inexactos en toda la documentación de transporte y aduanas o el incumplimiento de cualquier requisito de importación o exportación. (c) Embalaje. Todos los Bienes se empaquetarán de acuerdo con las buenas prácticas comerciales suficientes para garantizar que no se dañen. Todos los contenedores estarán debidamente señalizados e identificados. El Proveedor reembolsará al Comprador todos los gastos, incluidos, entre otros, daños a el Bienes, incurrido adeudado a incorrecto embalaje, calificación, cargando o enrutamiento el comprador no será responsable de cualquier descarga, derrame u otro incidente ambiental (incluido el costo de limpieza) que involucre cualquier Bienes hasta que sean recibidos y aceptados por el Comprador. Para suministros que puedan contener materiales potencialmente peligrosos, el Vendedor deberá proporcionar al Comprador: (i) una lista de todos los ingredientes potencialmente peligrosos en los suministros, (ii) la cantidad de uno o más de dichos ingredientes, y (iii) suficientes advertencias y avisos por escrito (incluidos los etiquetas en el suministros, envases y embalajes) de cualquier Material Peligroso eso es un ingrediente o una parte de cualquiera de los suministros, junto con las instrucciones especiales de manipulación necesarias para asesorar a los transportistas, el Comprador y sus empleados sobre cómo ejercer la medida de cuidado y precaución que prevenga mejor las lesiones corporales o los daños a la propiedad en la manipulación, el transporte, el procesamiento , uso o disposición de los suministros, contenedores y embalajes enviados al Comprador. El Vendedor deberá cumplir con todas las leyes y reglamentos federales, estatales, provinciales y locales aplicables en relación con las etiquetas de advertencia y los productos.

7. Retraso Justificable El vendedor no será responsable por retrasos en entrega o rendimiento, o por no haber entregar o realizar, debido a (i) una causa más allá de su control razonable, o (ii) un acto de Dios, acto del Comprador o acto de autoridad civil o militar, regulación o restricción gubernamental, huelga u otro disturbio laboral (excepto huelgas o disturbios laborales relacionados con la fuerza laboral del Proveedor), inundación, incendio, guerra, motín o acto terrorista. El Proveedor notificará inmediatamente al Comprador por escrito sobre dichos retrasos, incluida toda la información pertinente. En caso de cualquier tal retraso, el fecha de entrega o de rendimiento voluntad ser razonablemente ajustado como de mutuo acuerdo por el partes o Comprador puede, a su elección, terminar este Compra orden, en su totalidad o en parte, y comprar Bienes y/o Servicios de otras fuentes sin responsabilidad por pérdida o daño de cualquier naturaleza, incluido pero no limitado a, incidental y consecuente daños y perjuicios, a el Proveedor, o tener proveedor proporcionar Bienes y/o Servicios de otras fuentes al precio establecido en esta Orden de Compra.
8. Inspección y rechazo Todo Bienes y/o Servicios amueblado a continuación voluntad ser sujeto al comprador inspección y aprobación dentro a razonable tiempo después entrega de el Bienes y/o Servicios, desconsiderado de pago fecha. Comprador mayo rechazar cualquier o todo de el Bienes o

Servicios no está de acuerdo con las especificaciones aplicables o la descripción de la orden de compra o las garantías del proveedor (incluido expresado o implícito) y mayo devolver rechazado Bienes y/o Servicios a Proveedor a cargo del Proveedor para obtener un reembolso completo y el Comprador no tendrá ninguna obligación adicional por dichos Bienes o Servicios, ni reparará o reemplazará, a opción del Comprador, cualquier Bien y/o Servicio que no cumpla con los requisitos para cumplir el requisitos de el Compra Orden, incluido, sin limitación, el garantías contenida en este Compra Orden. Pago para, físico posesión por Comprador de, o Reconocimiento de la recepción de cualquier Bien y/o Servicio antes del rechazo oportuno del Comprador no se considerará aceptación por el Comprador, y en ningún caso el Comprador incurrirá en ninguna responsabilidad por el pago de los Bienes rechazados y/o Servicios. En suma, a exención por Comprador de a requisito perteneciente a cualquier dibujo o especificación para uno o más de el Bienes y/o Servicios hace no constituir a exención de semejante requisitos para los Bienes y/o Servicios restantes que se entregarán en virtud del presente, a menos que así lo indique el Comprador por escrito. Si la factura fue pagada previamente, el Vendedor reembolsará de inmediato el monto de los daños a Comprador. Proveedor deberá asumir responsabilidad para y pagará todos y cada uno pérdida, coste, daño, o gastos, incluido razonable abogado honorarios y costo de reparar o reemplazo incurridos por Comprador, atribuido a del comprador rechazo de Bienes y/o Servicios adeudado a cualquier no conformidad de la Bienes y/o Servicios, embalaje, entrega o cualquier otro defecto.

9. Garantía A menos que de lo contrario especificado en el Compra Orden, Proveedor garantiza que una) todo Mercancías entregadas (incluido todo reemplazo o corregido Bienes o componentes eso Proveedor amuebla) voluntad (yo) ser libre de defectos en material, hechura, y diseño, (ii) ser comerciable y ajustarse a los dibujos, diseños, planes de control de calidad, especificaciones y otras descripciones aplicables proporcionadas o especificadas por Comprador y a cualquier otro especificaciones acordado al entre el Comprador y vendedor, (iii) ser nuevo y no usado, (iv) ajustarse a Vendedores descripciones, promesas o muestras, (v) ser aptos para su propósito previsto y operar según lo previsto, (vi) estar libres de todo gravamen, restricciones, reservas, garantías reales o gravámenes, (vii) no infringir ni apropiarse indebidamente de los derechos de propiedad intelectual de terceros, y (B) los servicios prestados en este documento se llevará a cabo de manera profesional y eficiente manera. Proveedor extiende a Comprador todo tercero fabricante o proveedor garantías en cualquier forma relativo a el Bienes y/o Servicios. Proveedor está de acuerdo a usar comercialmente Esfuerzos razonables a asistir y cooperar con Comprador en hacer cumplir cualquier semejante garantías El las garantías anteriores sobrevivirán a la entrega, inspección, aceptación, uso y pago, incluida la rescisión, finalización o vencimiento de la Orden de compra, y redundarán en beneficio del Comprador y sus clientes. Para el objetivo de el Compra Orden, el garantía deberá aplicar para uno año de la aceptación, Veinte cuatro (24) meses de el puesta en marcha fecha o de cualquier otro período como colocar adelante en el Compra Orden. Si cualquier de el Bienes y/o Servicios entregado por Proveedor hacer no encontrarse las garantías especificado Aquí en o de lo contrario aplicable, Comprador mayo, después razonable escrito aviso al Proveedor, a su elección, (i) solicitar al Proveedor que corrija cualquier Bien y/o Servicio defectuoso o no conforme por reparar o reemplazo en No cargar a Comprador, (ii) devolver semejante defectuoso o no conforme Bienes y/o Servicios a Proveedor en Vendedores gastos y recuperar de Proveedor todos los montos pagados hasta ahora, (iii) corregir los Bienes y/o Servicios defectuosos o no conformes y cobrar Proveedor el costo de semejante corrección, (iv) obtener a reembolso de Proveedor para todo montos pagado para cualquier defectuoso o no conforme Bienes y/o Servicios, o (v) utilizar el defectuoso Bienes y/o Servicios y requerir un adecuado reducción en precio. El precedente remedios son en suma a todos los demás remedios en ley o en equidad o bajo este Compra Orden, para daños y perjuicios o de lo contrario, y no se considerará ser exclusivo Las disposiciones de esta Sección no limitarán ni afectarán la derechos del Comprador bajo la Sección 9; y el ejercicio de los derechos en virtud de la Sección 9 no limitará los derechos del Comprador en virtud de esta

Sección 10.

10. rescisión (a) Por conveniencia. Comprador se reserva el derecho a rescindir el Compra Ordene, en su totalidad o en parte, en cualquier momento, mediante notificación por escrito, fax o correo electrónico al Proveedor. En tal caso, el Proveedor suspenderá de inmediato toda ejecución de la Orden de compra o de la parte indicada de la misma y hará que cualquiera de sus proveedores o subcontratistas a hacer asimismo. Proveedor deberá ser pagado para todo costos incluido ganancia y gastos generales, para todos los Bienes y/o Servicios prestados y aceptados hasta la fecha efectiva de la terminación, proporcionó eso Comprador voluntad no ser obligado a pagar cualquier más que el pago eso podría tener convertirse adeudado tenía Proveedor terminado y Comprador tenía aceptado el Bienes y/o Servicios. Comprador deberá no pagar para cualquier Bienes entregado o Servicios realizado después el Fecha efectiva de terminación o para cualquier costos incurrido por el Vendedores proveedores y subcontratistas, qué proveedor podría razonablemente tener prevenido Si Comprador termina el Compra Orden para cualquier razón, Vendedores único y exclusivo recurso es pago para el Bienes y/o Servicios recibió y aceptado por Comprador a través de el eficaz fecha de el terminación. (b) Para Causa Comprador deberá tener la derecha a Terminar el Compra Orden, en entero o en parte, por escrito, facsímil o correo electrónico aviso al proveedor en el evento de a por defecto o material incumplimiento no curado dentro a razonable tiempo período después de la recepción de aviso de el por defecto o incumplimiento. Además, Comprador mayo Cancelar el Compra Orden en el evento de el insolvencia de el Proveedor o en el evento el Proveedor archivos a voluntario o petición involuntaria bajo cualquier ley de quiebra o insolvencia o un síndico para el Proveedor es designado por cualquier tribunal competente jurisdicción o marcas un asignación para el beneficio de acreedores o en el evento a petición bajo cualquier ley de quiebra o insolvencia se presenta contra el Proveedor. En caso de tal rescisión, el Comprador sin perjuicio a cualquier otro derecho o remedios, tener No más responsabilidad en Conexión con cargos para el cancelado Bienes y/o Servicios y deberá tener el bien a cargar el al Proveedor cualquier costo adicional en el que pueda incurrir el Comprador para obtener Bienes y/o Servicios alternativos y cobrar al Proveedor cualquier costo adicional en el que pueda incurrir el Comprador en relación con retrasos o cualquier otro costos para cual Comprador podría convertirse responsable.
11. Información Confidencial. Todas las especificaciones, muestras, planos, dibujos, documentos, datos, operaciones comerciales, fijación de precios, descuentos o rebajas, y otra información divulgada por el Comprador al Proveedor, ya sea divulgada oralmente o divulgada o a la que se acceda por escrito, electrónico o de otra forma o medio, y esté o no marcado, designado o identificado de otra manera como "confidencial", en relación con la Compra Orden es confidencial y deberá ser usado solamente en el actuación de el Compra Orden y no puede divulgarse ni copiarse a menos que el Comprador lo autorice por escrito. A solicitud del Comprador, el Proveedor devolverá de inmediato todos los documentos y otros materiales recibidos del Comprador. Comprador deberá ser con derecho a preliminar o otro mandato judicial alivio, o cualquier otro equitativo alivio para cualquier violación de este sección. Este sección deberá no aplicar para información eso es (a) en el público dominio; (b) legítima y legalmente conocido por el Proveedor en el momento de la divulgación; o (c) legítima y legalmente obtenida por el Proveedor de forma no confidencial de un tercero fiesta _
12. seguro El Proveedor deberá mantener, a sus expensas, el seguro necesario para protegerse contra cualquier y todo reclamos para daños y perjuicios, riesgos de pérdidas, y contractual indemnizaciones, y deberá seguro y mantener pólizas con los límites mínimos y otros requisitos como se describe debajo _ El proveedor deberá proporcionar evidencia de cobertura de seguro que cumpla con los siguientes

requisitos mínimos de seguro. El trabajo en las instalaciones del Comprador o en nombre del Comprador no puede realizarse sin un certificado de seguro actualizado en el archivo.

General Responsabilidad:

- \$1,000,000 por ocurrencia
- \$2,000,000 Agregar
- \$1,000,000 Productos/Terminados Operaciones Agregar
- La Compañía WW Williams y todas las entidades relacionadas o subsidiarias, empleados, agentes y/o representantes se agregan como **asegurado adicional** con respecto a la Responsabilidad General .
- **la renuncia a la subrogación** a favor de The WW Williams Company y todas las entidades relacionadas o subsidiarias, empleados, agentes y/o representantes como **asegurado adicional** con respecto a la Responsabilidad General.
- Vendedores política voluntad acto en a **primario y no contributivo** base.

Instalación Flotador

- De suficiente propiedad valores a cubrir construcción costos y materiales
- "Especial peligros" base incluido robo

Automóvil Responsabilidad:

- \$1,000,000 por ocurrencia

trabajadores Compensación & del empleador Responsabilidad:

- Estatutario Límites para cobertura estado(s)
- \$500,000/\$500,000/\$500,000 del empleador Responsabilidad Límite

Paraguas Responsabilidad/Exceso:

- \$2,000,000 por ocurrencia
- Exceso Cobertura es Siguiete Forma

a) Vendedores políticas deberá ser respaldado a proporcionar No menos que diez (10) días previo escrito aviso de cancelación o no renovación o material cambiar.

b) El Comprador y su compañía administradora deben ser nombrados como asegurados adicionales en la póliza de Responsabilidad Comercial General, y toda cobertura será primaria y no contribuirá con ninguna otra cobertura que tenga el Comprador.

c) El Proveedor deberá notificar al Comprador dentro de los treinta (30) días anteriores al vencimiento de dichos seguros, oa cualquier cambio sustancial en la cobertura.

d) El Proveedor pagará y mantendrá cualquier seguro de propiedad que considere necesario para la cobertura contra pérdida o daño de cualquier tipo a equipos, herramientas, andamios, formas, propios, alquilados o alquilados, incluidas herramientas y equipos propios o alquilados por los empleados o subproveedores del Proveedor. El comprador no tendrá ninguna responsabilidad con respecto a dichos equipos, instalaciones o herramientas. El hecho de que el Vendedor no mantenga dicho seguro no obligará al Comprador, sus agentes o empleados por cualquier Pérdida o daño a semejante equipo. En el caso de que el Proveedor tenga dicho seguro, el Proveedor acepta renunciar a su derecho y al de sus aseguradores a subrogar cualquier pérdida contra el Comprador o sus agentes o empleados.

e) Todas las formas de seguro y transportistas están sujetas a la aprobación razonable del Comprador y las pólizas de seguro se proporcionarán al Comprador dentro de los diez (10) días posteriores a la emisión de esta Orden de compra. Todos los seguros requeridos se suscribirán por no menos de los límites de responsabilidad especificados en el Contrato o requeridos por ley, la cobertura que sea mayor. Ninguna parte de la cobertura de seguro que debe proporcionar el Proveedor será autoasegurada, salvo cualquier deducible permitido.

El Proveedor exigirá a todos sus subcontratistas que aseguren, mantengan y proporcionen pruebas de la cobertura anterior. Cualquier póliza proporcionada por un subcontratista también estará sujeta a los mismos requisitos que el Vendedor, incluyendo pero no limitado a una renuncia a la subrogación a favor del Comprador. En la medida en que El proveedor no requiere un subcontratista para obtener y verificar dicha cobertura, el Vendedor se compromete a indemnizar, defender y mantener Comprador indemne de todas las reclamaciones, daños, gastos y pérdidas a los que dicha cobertura haría tener aplicado. Falla a seguro el seguro cobertura o el falla a Cumplir plenamente con cualquiera de los requisitos de seguro establecidos anteriormente, con o sin el conocimiento del Comprador, de ninguna manera actuar para aliviar al proveedor de las obligaciones fijado Aquí en. En el evento que responsabilidad por cualquier pérdida o daño sea negado por el(los) suscriptor(es), en todo o en parte debido al incumplimiento de dicho seguro por parte del Proveedor, o para cualquier razón, o si Proveedor falla a mantener cualquier de el seguro requerido en este documento, el Proveedor mantendrá indemne, defenderá e indemnizará al Comprador, sus agentes, empleados, directores, funcionarios y cualquier otro fiesta Comprador es requerido a indemnizar, contra cualquier y todo reclamos, demandas, costos y gastos, incluidos los honorarios razonables de abogados, que de otro modo estarían cubiertos por dicho seguro . Vendedores indemnización obligaciones contenido Aquí en (expresado o implícito) deberá no ser limitado en cantidad o en el alcance de la cobertura proporcionada por el seguro.

13. Indemnización. A el lleno medida permitido por aplicable ley, Proveedor deberá defender, indemnizar y eximir de responsabilidad al Comprador y sus agentes, empleados, directores, funcionarios, contratistas y subcontratistas (otros que Proveedor y sus subcontratistas), y cualquier otro fiesta Comprador es requerido a indemnizar (el "Indemnizado Partes"), de y contra cualquier reclamo, demanda, causa de acción, responsabilidad, pérdida, daños y perjuicios, multas , sanciones, costas y gastos, incluyendo honorarios y costos razonables de abogados, de todo tipo y naturaleza, que surja, resulte o tenga relación con con, o de otra manera relacionado con el proveedor Bienes o Servicios provistos en virtud del presente, y causado o presuntamente causado, total o parcialmente, por cualquier acto u omisión del Proveedor o cualquier persona empleada directamente o indirectamente por Proveedor o en Vendedores cuenta relacionado a el Vendedores Bienes y/o Servicios, cual el indemnizado Fiestas pueda sufrir o incurrir en razón de: (i) corporal lesión, enfermedad, incluida la muerte, a cualquier persona o personas; (ii) daños o destrucción de propiedad incluyendo el Perdida de uso del mismo; (iii) tiempo de inactividad o pérdida de uso u otros ingresos, (iv) derechos de autor o patentar infracción; (v) fracaso a cumplir con aplicable regulaciones de seguridad; (vi) violación de cualquier ley, ordenanza o regulación; o (vii) incumplimiento de cualquier disposición en la Compra Orden. Proveedor deberá no ser obligado a indemnizar cualquier fiesta para reclamos surgiendo de la conducta negligente o dolosa de las Partes Indemnizadas. Esta Sección 14 sobrevivirá a la terminación, finalización o vencimiento de la Orden de Compra.

14. RESPONSABILIDAD LIMITADA. EN NO EVENTO DEBERÁ COMPRADOR SER RESPONSABLE A PROVEEDOR PARA CUALQUIER INCIDENTAL, INDIRECTO, ESPECIAL, EJEMPLAR, PUNITIVO O DAÑOS GENERADOS O PERDIDO BENEFICIOS O INGRESOS DERIVADOS FUERA O DENTRO CONEXIÓN CON ESTA ORDEN DE COMPRA, INCLUSO SI EL COMPRADOR HA SIDO ACONSEJADO DE EL POSIBILIDAD DE SEMEJANTE POTENCIAL PÉRDIDA O DAÑO, O PARA CUALQUIER AFIRMAR O ACCIÓN TRAJO CONTRA EL PROVEEDOR POR CUALQUIER TERCERO FIESTA.

15. Relación de Partes. Nada de lo contenido en este documento se interpretará para colocar al Vendedor y al Comprador en una relación de agencia, empleo, empresa conjunta, sociedad o relación fiduciaria. El Proveedor cumplirá con sus obligaciones bajo esta Orden de Compra como contratista independiente del Comprador.

16. De Acuerdo con las Leyes El proveedor declara y garantiza que cumplirá con todas las leyes federales,

estatales, y local leyes, normas y regulaciones perteneciente a el venta de Bienes y/o Servicios desempeñados a continuación y es actuación de es obligaciones bajo el Compra Orden. Proveedor también deberá cumplir con todos los requisitos aplicables de etiquetado, transporte, licencia, permisos, aprobación y certificación en el Unido estados o cualquier otro país dónde el Bienes y/o Servicios voluntad ser vendido o usado. El Proveedor asume toda la responsabilidad por el envío de Bienes que requieran una autorización de importación gubernamental. Si Proveedor realiza Servicios en o entra sobre el instalaciones de del comprador cliente, vendedor y es representantes deberá cumplir con todo seguridad y salud leyes, regulaciones y ordenanzas, y con del comprador clientes seguridad, salud y instalación requisitos eso están provistos a Proveedor, y deberá asegurar eso todos los vendedores empleados y agentes tener a seguro trabajar lugar. Si el Proveedor no cumple con las leyes, órdenes, reglas, ordenanzas y reglamentos y, como resultado, el Comprador es multado, Proveedor está de acuerdo a pagar el bien y costos incidente a la misma o reembolsar Comprador para el pago.

17. renuncia El exención por Comprador de cualquier incumplimiento bajo estos términos y condiciones deberá no ser Dado a ser un exención de cualquier posterior incumplimiento de un como o diferente naturaleza. El falla a hacer cumplir cualquier disposición de los términos y condiciones deberá No ser considerado a exención de tal disposición.
18. Gobernante ley El Compra Orden voluntad ser gobernado, interpretado, y interpretado en conformidad con el leyes de el Estado de Ohio, sin respecto a conflicto de ley principios Comprador y Proveedor se reunirá de buena fe para intentar resolver informalmente cualquier disputa que surja de esta Orden de Compra. si las partes son incapaz a resolver semejante disputas informalmente, cualquiera lado mayo iniciado legal acción para alivio. Evento deberá ser en el estado y/o federal tribunales de franklin Condado, Ohio.
19. Supervivencia y Divisibilidad . Provisiones de esta Orden de compra que por su naturaleza debería aplicar más allá de cualquier terminación o vencimiento de esta Compra La Orden permanecerá en vigor después de la rescisión o el vencimiento de la Orden de Compra para cubrir todas las reclamaciones interpuestas dentro del plazo establecido en dichas disposiciones o, si no se establece otro plazo especificado, el aplicable estatuto de limitaciones. Si alguna provisión de esta Compra Se mantiene la orden de ser ilegal, inválido o inaplicable por un tribunal de jurisdicción competente, esa disposición se eliminará y las disposiciones restantes permanecer en plena vigencia y similar legal, válido y disposición exigible ser sustituido Para el cortado disposición.
20. asignación Proveedor deberá no asignar, transferir, delegar o subcontratar cualquier de es derechos o obligaciones bajo la Compra orden sin Consentimiento previo por escrito del comprador. Cualquier supuesta cesión o delegación en violación de esta Sección 21 será nulo y vacío. Ninguna cesión relevar al vendedor de cualquiera de sus obligaciones en virtud del presente.
21. Igualdad de oportunidades . La Compra y el Proveedor (ya sea un subcontratista o un proveedor) deberán cumplir con los requisitos de 41 CFR §§ 60-1.4(a), 60-300.5(a) y 60-741.5(a). Estas regulaciones prohíben la discriminación contra individuos calificados en base a su condición de veteranos protegidos o personas con discapacidades, y prohibir la discriminación contra todas las personas en función de su raza, color, religión, sexo, sexual orientación, género identidad o nacional origen. Además, estos Las regulaciones requieren que los contratistas principales y subcontratistas cubiertos tomen medidas afirmativas para emplear y promover en el empleo a las personas sin distinción de raza, color, religión, sexo, orientación sexual, identidad de género, origen nacional, estado de veterano protegido o discapacidad.